

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

26195 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de San Clemente y El Provencio (Cuenca) - 6211/2021.*

Con fecha 03 de diciembre de 2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 6211/2021 (152/2019) (1484/1989) (1966/1993) (7159/1988) (5734/2019) P-907

Peticionario: Pablo Romero Galindo (**1437**)

Localidad y provincia: San Clemente y El Provencio (Cuenca)

Objeto petición: Ampliar superficie de riego de 12,8185 ha inscritas a 16,898 ha solicitadas, uso doméstico de 500 m³ y uso ganadero de 2237,5 m³ desde 5 captaciones.

Superficie de riego solicitada: 16,898 ha

Caudal máximo instantáneo: Captación 1: 7,219 l/s; Captación 2: 8,750 l/s; Captación 3: 6,30 l/s; Captación 4: 7,875 l/s; Captación 5: 6,563 l/s.

Volumen máximo anual: 19081,09 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	San Clemente	Cuenca	44	2	542.926	4.359.343
2	San Clemente	Cuenca	44	2	542.781	4.359.567
3	San Clemente	Cuenca	44	7	543.126	4.359.449
4	Provencio (El)	Cuenca	6	193	540.908	4.358.301
5	San Clemente	Cuenca	44	2	542.965	4.359.377

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Rus-Valdelobos

Localización del uso: Polígono 6 parcela 193 de El Provencio (Cuenca)

Polígono 44 parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 31 de San Clemente (Cuenca)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 14 de julio de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260034513-1